

Correspondencia

Madrid 9 de marzo de 1894.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Por telégrafo adelanté el resultado del Consejo de ayer, resultado que nadie esperaba.

A pesar del tiempo transcurrido, no se ha logrado poner en claro si fué el señor Gamazo ó el señor Puigcerver quien inició la crisis, pero todos convienen en que fué éste último y en que la crisis ha sido resultado de una lucha personal.

Sea lo que fuere, es lo cierto que el Gobierno entero dimitió y que la reina encargó á Sagasta la formación de Gabinete y que á la hora de escribir esta carta, seis de la tarde, la crisis sigue sin resolver, y sin que sepamos como se ha de resolver á pesar de todo lo que se habla.

En los círculos políticos, que están animadísimo, se hacen innumerables combinaciones, desprovistas todas de fundamento, en las que tan pronto entran Becerra para Ultramar como para Fomento, Aguilera para Fomento ó para su casa; Gullón para Gobernación ó para Ultramar; Abarzuza para Estado ó para la embajada de París, *et sit de ceteris*. Y tan pronto que quedan la mayoría de los ministros como no queda ninguno.

Lo rigurosamente exacto es esto.

El señor Sagasta, al salir de Palacio esta mañana, manifestó que hasta mañana no piensa ocuparse en la crisis, limitándose por hoy á conferenciar en la presidencia esta tarde con algunos personajes.

En efecto, á las tres llegaban á la presidencia los señores marqués de la Habana y de la Vega de Armijo, presidentes de las Cámaras; los cuales, al salir de conferenciar con el señor Sagasta, dijeron que éste les había contado lo ocurrido en el Consejo de ayer y que ellos se limitaron á decirle que urge que se abran las Cortes cuanto antes y que para esto es preciso que haya Gobierno.

Poco después llegó el señor Montero Ríos, y luego el señor López Domínguez.

El primero guardó absoluta reserva respecto á lo tratado durante una hora que estuvo conferenciando con el señor Sagasta, y el segundo quedaba en la presidencia cuando de allí nos retiramos para terminar esta carta rápidamente, pues es tarde.

Para las siete está citado el señor Gamazo. La impresión á última hora es que el general López Domínguez continúa en el ministerio y que el señor Castelar trabaja activamente por convencer al señor Gamazo y por que se dé entrada en la nueva modificación ministerial al señor Abarzuza.

La candidatura del señor Becerra para la cartera de Ultramar se descarta por completo y se indica en cambio al señor Gullón. Hasta mañana, probablemente, no habrá ministerio.

**

Según me telegrafían de Logroño, en Alcanadre se cayó del tren un reservista del regimiento de Galicia, llamado Primo Diaz, produciéndose heridas graves en la mano y la cabeza.

Otro, que también se cayó, resultó ileso.

**

Ha fallecido en Valencia el ilustrado catedrático y rector de aquella Universidad, don Eduardo Pérez Pujol.

A.

Aranceles consulares

La Gaceta del día 9 publica el siguiente real decreto del ministerio de Estado reformando los artículos 1.º, 2.º y 3.º del Arancel Consular vigente, á fin de distribuir en forma más equitativa que la establecida hasta ahora, los derechos que pesan sobre la expedición y

refrendo de los documentos exigidos á los buques nacionales y extranjeros á su despacho en los puertos:

Artículo 1.º Por el despacho para puerto español de todo buque nacional ó extranjero que salga con pasajeros ó carga, comprendiendo los documentos siguientes:

Visto Bueno en el manifiesto ó sobordo de la carga; manifiesto de entrada donde se requiera; Visto Bueno en la lista de pasajeros; patente de Sanidad, su petición y refrendación; refrendación del rol en buques nacionales y lista de tripulantes en los extranjeros. Si el buque mide hasta 150 toneladas netas, 15 pesetas en la columna primera y 25 en la segunda columna. De 151 á 1.001, por tonelada, 10 céntimos en primera columna y 15 céntimos de peseta en la segunda columna. De 1.001 toneladas en adelante, 125 pesetas en la primera columna y 175 en la segunda columna.

Los buques satisfarán en el primer puerto donde tomen carga ó pasajeros el derecho total de expedición Si hacen escalas en otros puertos extranjeros antes de llegar al español de destino y toman carga y pasajeros para España, satisfarán por su despacho en cada una de dichas escalas la mitad de los derechos anteriores. Cuando el capitán de un buque haga varias escalas en puertos extranjeros tomando carga ó pasajeros para España, y en virtud del artículo 45 de las Ordenanzas de Aduanas redacte su manifiesto general en el último puerto sin haber presentado en los Consulados intermedios los manifiestos parciales, pagará en el último el derecho total de expedición, y además la mitad del derecho por cada uno de los puertos donde hubiese tomado carga ó pasajeros para España.

Los buques que se despachen de puerto extranjero á puerto extranjero llevando carga destinada de tránsito á España, pagarán el derecho total de expedición. Satisfarán la mitad de derechos los buques que se despachen para puerto español con un cargamento único de mercaderías, cuyos derechos arancelarios por todos conceptos no excedan de 50 pesetas los 1.000 kilogramos.

Artículo 2.º Los buques españoles ó extranjeros que se despachen: primero, en lastre para puertos españoles; segundo, de tránsito, aunque se les vise el manifiesto, ó en su defecto el sobordo y los conocimientos de la carga que no esté destinada á España, pagarán por la expedición ó el refrendo de cuantos documentos necesiten para su despacho, hasta 150 toneladas netas, 6 pesetas en la primera columna, 8 pesetas en la segunda columna; de 151 á 1.001, por tonelada, 4 céntimos de peseta en la primera columna, 6 céntimos de peseta en la segunda columna; de 1.001 toneladas en adelante 40 pesetas en la primera columna, 60 pesetas en la segunda columna. Satisfarán la mitad de los anteriores derechos: primero, los buques que despachados en lastre en puerto extranjero con destino á España entren de arribada forzosa en otro puerto extranjero y salgan de nuevo despachados en lastre para el puerto de destino; segundo, los buques nacionales que se despachen en puerto extranjero para otro puerto extranjero en lastre ó con carga que no esté destinada á puertos españoles.

Artículo 3.º Si se solicita la redacción del manifiesto de carga de un buque en el Consulado, se pagará además del despacho, si el buque mide hasta 150 toneladas netas, 10 pesetas en la primera columna, 15 pesetas en la segunda columna; de 151 á 1.001, por tonelada, 7 céntimos de peseta en la primera columna y 10 céntimos de peseta en la segunda columna; de 1.001 toneladas en adelante, 70 pesetas en la primera columna y 100 pesetas en la segunda columna.

Dado en Palacio á ocho de marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.

Ecos varios

El *Moniteur de la Photographie* ha publicado un artículo advirtiendo á los aficionados á aquel arte los graves peligros que lleva consigo el uso de algunos de los ingredientes empleados en la fotografía, y que son verdaderos venenos.

El más peligroso de todos es el bicloruro de mercurio, ó «sublimado corrosivo», según la antigua nomenclatura química. Sus efectos se manifiestan á menudo tan débilmente que apenas se da cuenta de ellos el mismo intoxicado.

Así ha sucedido al profesor Abbert de Munich, el cual venía, desde algún tiempo, empleando á diario en sus operaciones fotográficas el bicloruro de mercurio, sin que notase la menor alteración en su salud, hasta que un día se le presentaron, repentinamente, síntomas alarmantes de dispepsia, al propio tiempo que se le desprendieron algunos dientes de las encías.

Pronto cayó en la cuenta de que tales efectos habían sido producidos por la acción perniciosa del mercurio ingerido en su organismo por absorción á través de la piel de las manos, en frecuente contacto con soluciones de aquella sal.

M. Hepworth redactor del *Photographic News*, aconseja, por su parte, á los

operadores que eviten todo contacto de las manos con la solución de bicloruro de mercurio; sino que deben verter la solución sobre la placa negativa, mientras se halle ésta dentro de la cassetta, y no sacarla con los dedos hasta que esté perfectamente lavada.

Constantemente los fotógrafos tienen entre las manos una sustancia de uso no menos peligroso que el bicloruro de mercurio: tal es el cianuro de potasio capaz de producir el envenenamiento tan solo por una pequeña grieta que haya en la piel.

Otros varios productos de uso frecuente en la fotografía, tales como el ácido pirogálico y el bicromato de potasio—sin contar el nitrato de plata tan peligroso—pueden dar lugar á accidentes que, aunque menos graves que los ocasionados por las sales mencionadas más arriba, lo son, sin embargo, bastante para que deba procurarse evitarlos.

Las pomadas á base de ácido pirogálico, empleadas, hasta hace algunos años, por los médicos de Viena, en el tratamiento de ciertas enfermedades de la piel, produjeron perniciosos accidentes, que sirvieron para probar, que estas sustancias químicas están lejos de ser absolutamente inofensivas.

Es, pues, necesario que los aficionados al arte fotográfico usen con gran cuidado tales sustancias, y eviten que el contacto de las manos con ellas sea demasiado frecuente.

La humildad de origen no es obstáculo para que los hombres alcancen las más elevadas posiciones.

Véanse en comprobación de tal aserto algunos ejemplos:

El pontífice Alejandro IV fué hijo de un mendigo.

Julio Alberoni, cardenal y primer ministro de Felipe V, de un jardnero.

El emperador Basilio I, de un portidioso de Macedonia.

Beranger, el poeta popular de Francia, de un sastre.

Demóstenes, el famoso orador de Atenas, de un herrero.

Fray Luis de Granada, de una familia oscura y miserable.

Gregorio VII, Papa, de un carpintero toscano.

Harrisón, el general inglés, de un carnicero.

Moliere, el autor dramático francés, de un tapicero.

Pareja, el célebre pintor sevillano, de padres esclavos.

Balmes, el gran filósofo español, de un pelotero en Vich, en la provincia de Barcelona.

Máiquez, el famoso actor español, fué tejedor en un principio.

Mentschikoff, el ministro del czar Pedro el Grande de Rusia, mozo de una pastelería de Moscov.

El Papa Sixto V y Pizarro, el conquistador del Perú, cuidaron cuando jóvenes pjaras de cerdos.

Pivágoras, el filósofo griego, fué atleta en un principio y danzaba por calles y plazas.

Franklin, el inventor del pararrayos, era impresor.

Jacquar, el inventor de los telares que llevan su nombre, era un pobre sombrerero de Lyon.

Capden, el gran político economista inglés, nació de padres colonos y trabajó con ellos en el campo.

Lincoln, el infortunado presidente de la República de los Estados Unidos, fué leñador ó jornalero hasta los diecinueve años, en que aún no había podido adquirir la menor instrucción á causa de su extremada pobreza.

Sección de noticias

Mareas

MARZO 11. — Pleamares: 5:56 mañana; coeficiente, 93; y 6:12 tarde, coeficiente, 90. Bajamares: 00:00 mañana y 0:13 tarde.

El señor González Trevilla dirigió ayer el siguiente telegrama al senador por esta provincia, don Modesto Martínez Pacheco:

«Acudo á V. E., representante más antiguo de la provincia, para que se sirva reunir á todos los senadores y diputados montañeses, y oigan unidos el ruego que les dirijo en nombre de Santander, profundamente alarmado á causa del «Cabo Machichaco».

Es de urgente necesidad y deber de humanidad quitar del muelle ese peligro, pero por medios seguros y bien calculados, no exponiendo la ciudad á azares y á riesgos más ó menos probables.

Una capital de cuarenta mil almas, tan gravemente comprometida en sus intereses y amenazada de un peligro más ó menos cierto, tie-

ne derecho al amparo de los poderes públicos y á que estos la auxilien en tal trance, no con dictámenes vagos y con expedientes ineficaces, sino con las armas poderosas de la ciencia moderna, la cual, si necesitará y necesita dinero para emplearlas, pero no puede condenar á un pueblo á otra salvación que la de la fatalidad.

Siendo el «Machichaco» un peligro que se desaparece inmediatamente, y siendo expuesta la voladura conviene recurrir á otros medios aunque sean costosos, pues España no podrá consentir, por ahorro de dinero, que sucedan nuevas desgracias. Santander espera que sus representantes en Cortes reclamen del gobierno preferente atención sobre este asunto y que le defiendan de todo riesgo, empezando por enviarnos soldados tan necesarios en estas circunstancias, pues hoy, á falta completa de ellos, la guardia civil presta servicios de guarnición. —El Alcalde, González Trevilla.

Anulada por el Excmo. Ayuntamiento la subasta celebrada el día seis del corriente para la adquisición de 3.162 metros cúbicos de grava con destino á las vías públicas de la ciudad, se anuncia nueva subasta para el día 20 del corriente la cual se verificará á las doce de la mañana en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde ó concejal delegado al efecto.

El presupuesto y condiciones para tomar parte en la subasta, es el mismo que se publicó en el *Boletín oficial* de la provincia número 139, correspondiente al 23 de febrero último.

Quince partes se registraron ayer en los libros del Principal, por infracciones de las ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno.

Por la guardia civil se invita á los propietarios que posean edificios y quieran ofrecerlos para casa cuartel del instituto, dentro de la zona de vigilancia.

Asimismo se invita á los que quieran ofrecer casa, dentro ó en las inmediaciones de la ciudad.

Unos y otros presentarán sus proposiciones por escrito, en papel del sello 11.º, el día 3 del próximo mes de mayo, en la casa cuartel que actualmente ocupa la fuerza, á las diez de la mañana.

La guardia civil de Torrelavega da cuenta de haber detenido á los individuos Elías Gutiérrez, Lorenzo Terán y Restituto Vega, que en la noche del 3 del corriente intentaron arrojar al río Saja á Paulino González Celis, de 48 años de edad, hurtándole la cantidad de una peseta cincuenta céntimos, una navaja y un mechero.

La Guardia civil de Ampuero da cuenta de haber detenido á Camilo Montero, Celestino Borbolla y Bernardino Labandera, por promover un alboroto en la villa expresada, la noche del 9 del corriente.

La del Valnera da cuenta de haber detenido á los jóvenes Manuel Gómez, Manuel Ortiz, Alberto de la Fuente, Dionisio Maza, Eusebio Ezquerro, Natalio Marzal, José Zorrilla y Federico Saez, por allanamiento y atropello de la morada de Joaquín Saez, vecino de San Bartolomé, en el valle de Soba.

En el principal se halla recogida una llave que se encontró en la vía pública.

La guardia civil del Astillero da cuenta de haber detenido á Martiniano Martín Ríos, de 17 años, sirviente de don Eloy Jáuregui, vecino de Boo, convicto y confesó de haber hurtado varias cantidades á su principal señor Jáuregui.

En el acto de la detención le fueron ocupados dos billetes de 50 pesetas, una libreta de cuentas y dos cartas (de las que resulta haber mandado dinero á su familia), una pastilla de jabón y una llave con la que se abren las cerraduras de donde había ido extrayendo las cantidades y efectos.

Escuela Mercantil para institutrices

dirigida por don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue en la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, etc. etc.

Queda abierta la matrícula para las secciones de ingreso, estudios preparatorios y de Comercio (incluso los idiomas francés, inglés, alemán é italiano), en casa del director de dicha Escuela, Cuesta del Hospital, 3, teléfono 327.

Las alumnas que posean el título de

maestra elemental ó superior no necesitan sufrir el examen de ingreso.

Gran Derroche

El lunes se abrirá una nueva Liquidación San Francisco 22.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4. 2.º

COMUNICADO

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Ruego á usted encarecidamente se digne dar cabida en las columnas de su popular é ilustrado periódico á las adjuntas líneas, por lo que le da gracias anticipadas su afectísimo y S. S.,

Miguel Fernández.

Habiendo llegado á mi noticia que algunos individuos se entretienen en propalar, no sé con qué fundamento, que yo pertenezco y por tanto estoy afiliado al partido anarquista, y habiéndome acercado ya varios amigos á preguntarme si es cierto lo que se dice, á fin de satisfacer la curiosidad de éstos y para que llegue á conocimiento de todas las personas con cuya amistad me honro, y para que la verdad quede en su lugar, declaro:

Que no he pertenecido, pertenezco ni perteneceré nunca á ese partido, y que son falsos de toda falsedad los rumores que sobre este particular han circulado.

Me repito de usted afectísimo y S. S.,

Miguel Fernández.

Audiencia

Ayer se vió en juicio oral, ante la Sección segunda, la causa instruida en el juzgado de esta ciudad contra Francisco Real Fernández, vecino de Barcenilla.

El señor Abogado fiscal, que provisionalmente había pedido se condenara al encausado como autor de la sustracción de un carro de leña de roble y castaño del monte de Barcenilla, á dos meses y un día de arresto mayor, modificó las conclusiones provisionales en vista de las pruebas del juicio, sentando como definitivas que no habiéndose podido comproba la procedencia de la leña y no existiendo por tanto delito, procedía adsolver libremente al sumariado con todos los pronunciamientos favorables.

La defensa tenía inapetrada igual absolución en el escrito provisional.

**

Ha sido suspendida la vista que estaba señalada para el día 12 del actual, en la Sección segunda, de la causa seguida en el juzgado instructor de esta capital por delito de hurto, contra Angel Alonso, por creerse que éste pereciera en la catástrofe del 3 de noviembre último, y hasta tanto se resuelva el expediente incoado al efecto por el padre del mismo.

Sección religiosa

Cultos para hoy

Catedral.—A las seis y media, misa rezada. A las nueve, Horas canónicas y misa conventual, predicando el señor canónigo don Pedro Rodríguez Valles.—Por la tarde, á las tres, Vísperas, Maitines y Rosario.

Santísimo Cristo.—A las siete, comunión general de las señoras de la Vela.—A las ocho, de la mañana, misa parroquial con plática.—A las nueve y media, misa.—Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana; y á la hora de costumbre la función mensual de la congregación de las señoras de la Vela, predicando el muy ilustre señor Penitenciario.

Consolación.—De seis á once de la mañana, misas.—Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana.

San Francisco.—De seis á doce, misas rezadas. A las nueve, misa parroquial. Por la tarde, á las dos y media, rosario de la V. O. T.—A anochecer rosario, con el ejercicio del mes de San José.

Compañía.—De seis á ocho, misas.—A las nueve, misa parroquial con plática.—De diez á doce, misas.—Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana.

Santa Lucía.—De seis á doce, misas.—A las nueve, misa parroquial con plática.—A las diez y media, ejercicios de la congregación de Santo Tomás de Aquino.—Por la tarde, á las dos y media, doctrina cristiana á los niños.—Al anochecer, rosario septenario de

Nuestra Señora de los Dolores y [sermón de un padre dominico de las Caldas.
Sagrado Corazón de Jesús.—A las cinco seis, siete y ocho, misas. A las nueve y media, Congregación de San Estanislao.—A las diez, congregación de San Luis Gonzaga.—A las diez y media, misa.—Por la tarde, á las dos y media, congregación del catecismo.—A las cuatro, congregación de las Hijas de María.—Al anochechar, rosario y Vía crucis.

Servicio telegráfico
DE «EL ATLANTICO»

INTERIOR

Sentencia

Sau Sebastian 10—7n.

Hoy ha continuado el juicio oral de la causa instruida con motivo del incendio de la calle de Urbietta.

Concurrió numeroso público, ansioso de conocer el resultado.

El defensor señor Ameribarro ha pronunciado un notable informe, unánimemente elogiado por el público.

El procesado fué absuelto libremente, declarándose las costas de oficio y devolviéndole el dinero y las alhajas que tenía retenidos.

Entre el público ha causado muy mal efecto la sentencia, pues se considera al procesado culpable del incendio que, tantas víctimas causó.

Bearán.

Lotería

Madrid 10—2:30 t.

En el sorteo verificado hoy han obtenido premio los números siguientes:

Con 250.000 pesetas, 11.223.—Con 125.000, 14.867.—Con 40.000, 15.682.—Con 20.000, 7.725.—Con 10.000, 4.321.—Con 5.000, 7.091; 5.990; 8.018; 10.903; 4.480; 8.047; 452.

Ministros probables

Madrid 10—6:10 t.

El señor Sagasta ha conferenciado con los señores Eguilior y Groizard, los cuales se asegura que entrarán á formar parte del ministerio, encargándose, respectivamente, de las carteras de Hacienda y Estado.

También se dice que de la cartera de Ultramar se encargará el señor Romero Girón, por querer el señor Sagasta que el que ahora desempeña aquel ministerio no le haya desempeñado otra vez.

El señor Castelar—Lo que dice Sagasta

Madrid 10.—9:45 n.

El señor Castelar ha visitado al señor Gamazo, con objeto de explorar y conocer el pesamiento de éste.

—Al salir de la Presidencia ha dicho el señor Sagasta que no había acordado nada esta noche.

Creese que mañana, á las diez de la mañana, lleve á Palacio el señor Sagasta, la lista del nuevo ministerio.

Conferencia.—Candidatura

Madrid 10.—7:15 n.

Han conferenciado con el señor Sagasta los señores Moret, Capdepont, Pasquin y Romero Girón.

Confírmase la candidatura que telegrafió ayer, modificada en esta forma: Guerra, López Dominguez; Ultramar, Romero Girón; Fomento, Becerra.

Entierro.—Opinión de «Le Matin»

Madrid 10—9:45 n.

Ha estado sumamente concurrido el entierro del señor Pérez Pujol, habiendo asistido las autoridades y varias corporaciones.

La carroza llevaba ocho coronas.

—Un hacendista francés dice en «Le Matin» que cree difícil que Sagasta pueda prescindir de Gamazo, que es el dueño de la situación fuera y dentro del gabinete.

El articulista aconseja al señor Sagasta la formación de un ministerio homogéneo, del que sea alma el señor Gamazo, como medio único de mantener el crédito de España en el extranjero.

Un artículo de «El Imparcial»

Madrid 9—10 n.

Ha sido muy comentado un artículo que publica «El Imparcial» de hoy.

La Junta de Torpedos

Madrid 10—1 m.

La Junta de Torpedos ha emitido dictamen respecto á la extracción de los restos del «Cabo Machichaco».

La Junta calcula que en el fondo del casco existirán cuatro toneladas de nitroglicerina. Cree que debe procederse á la extracción por explosiones graduales; pero estima conveniente esperar á que las pleamares alcancen mayor altura.

Balance del Banco

Madrid 10.—2 m.

Según el balance del Banco, el oro ha aumentado 422 pesetas; la plata,

1.957.522; los billetes, 3.763.000.

Ultima hora

Madrid 11.—2:30 m.

A última hora se da como segura la candidatura siguiente: Estado, Moret; Guerra, López Dominguez; Ultramar, Romero Girón; Marina, Pasquin; Gacía y Justicia, Groizard; Gobernación, Capdepont; Hacienda, Eguilior; Fomento, Becerra.

EXTERIOR

El último invento Edison

Nueva York 8.

Mr. Edison acaba de perfeccionar su kinetoscopio, aparato inventado por él para dar una reproducción continua de objetos ó personas en movimiento, consiguiéndose que las imágenes se sucedan y queden impresas en un reducidísimo espacio de tiempo, de modo que dan perfecta idea de su movimiento.

A.

COTIZACIONES

MADRID		
12 noche		
	Día 8	Día 9
4 por 100 interior	68 60	68 65
» » exterior	78 35	78 45
» » amortizable	77 85	77 90
Billetes hipotecarios de Cuba.	109 20	109 15
Idem emisión de 1890	97 55	97 60
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	00 00	00 00
» » » 4 por 100.	00 00	00 00
Acciones del Banco de España	000 00	373 50
Acciones tabaqueras.	167 21	000 00
Idem sobre París á 8 días vista	00 00	20 95
Cambio sobre Londres	30 49	00 00
4 por 100 francés.	64 94	65 19

BOLSA

Madrid 12 noche.

por 100 interior. 68 75 69 65

EL PESO QUE UN REY LLEVABA.

Es maravilloso cuánto los hombres pueden vivir y cuánto trabajo pueden ejecutar aun bajo circunstancias adversas. Había una vez en Europa un gran Rey que gobernaba un dilatado imperio y dirigía muchas campañas, mandando siempre en persona sus ejércitos.

Y, sin embargo, aquel hombre no era más que un hombre pequeño y delicado; y no había tenido en toda su vida un día bueno; de manera que, muy á menudo, conducía sus gentes á la batalla en medio de un dolor tal que escasmamente le permitía sostenerse á caballo. Pero por fin la enfermedad le venció, y murió de consunción en su real palacio. No murió, empero, porque no tuviese nada que comer, sino por que no podía comer nada. Y, sin embargo, hubiera podido vivir aún más, y hecho aún más de lo que hizo, si hubiera poseído, tan solo el poder que nace de la buena salud. Cualquier remedio que hubiera podido curarle hubiera evitado las terribles calamidades que su pueblo sufrió á causa de las circunstancias políticas que siguieron á su muerte.

Pero ¡ay! que aquel remedio no existía entonces. Delante de nosotros tenemos una carta escrita por el Sr. D. Victor Burgos, de Cañete, Provincia de Cuenca, fechada en 2 de Noviembre de 1893. En ella nos refiere un notable caso de enfermedad y de restablecimiento. Por espacio de veinte años había sufrido de gastralgia crónica, ó dispepsia inflamatoria. No hay enferme-

dad más conocida entre el pueblo que esa porque ninguna es tan común, ni causa más incapacidades, ni más agudos dolores, ni produce desahogos más considerables á causa de los vanos esfuerzos para procurarse alivio y curación.

El Sr. Burgos, cuyas palabras copiamos, dice: «Por espacio de veinte años me vi afligido por dolores de cabeza más ó menos fuertes. Durante los primeros progresos de la enfermedad perdí todo gusto por el alimento, y el poco que comiera solo forzándome á mí mismo, é inmediatamente despues de tomarlo me veía sujeto á un gran malestar. Despues de haber probado, sin buen resultado, muchas medicinas, ó por casualidad, hablar de una que, por fin me restableció la salud; y fue realmente, un día feliz para mí aquel en que por primera vez acudí á dicha medicina, pues escasamente había terminado una botella cuando ya me sentí aliviado; y no bien había consumido la segunda cuando estaba curado por completo. Ahora tomo toda clase de alimento, como tambien frutas, y nada me hace daño. Así pues, en prueba de mi gratitud, deseo que estos hechos sean dados á conocer al público por medio de los periódicos; y será justo decir que compré la medicina en la Farmacia de la Viuda de Arnau, de esta localidad. (Firmado) Victor Burgos.»

Permitásenos, asimismo, citar á propósito del mismo asunto, el testimonio de otra persona el Sr. D. Federico Arguch. Dice así: «Durante siete años estuve sufriendo agudos dolores de cabeza y en todas partes del cuerpo. Cansado ya de consultar doctores y de probar diferentes medicinas, me resolví á probar una preparación de la cual había oído decir maravillas en casos iguales al mio, en que ya los pacientes habían perdido toda esperanza de volver á recobrar la salud. Compré, una tras otra, dos botellas en la droguería que en esta plaza tiene la viuda de Arnau, y al concluir la segunda me hallé radicalmente curado. Tendré mucho gusto en ver publicada esta declaración mia, si V. lo juzga conveniente. (Firmado) Federico Arguch.»

Publicamos, con gusto, las dos cartas anteriores, por el bien que tenemos por seguro haran en casos de otras personas que tengan tanta necesidad de aquella medicina como tuvieron nuestros amigos, pero que aun no hayan comprobado sus virtudes. Sellama el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y nos aseguran que ha merecido la mejor acogida por parte de personas desinteresadas, en todo el país, y cuyas cartas aparecen diariamente en la prensa.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona tendrá mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito, 8 reales.

BRITISH & FOREIGN

COMPANÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS

Establecida en esta plaza desde hace quince años
A caba de nombrar Agente general en España á su representante
D. C. Saint Martín

CAMISERIA INGLESA

34—BLANCA—34
Libros de Misa.—Tarjeteros.—Peta-cas.—Botonaduras.
Fperfumeria de las más acreditadas marcas.
PRECIO FIJO

Un matrimonio

sin familia desea colocación en casa particular, con buenas referencias, ó de Jardinero y Hortelano.
ALAMEDA PRIMERA, NUM. 10

Los ancianos, los tísicos,

Los disentericos, cuya vida se extingue sino un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre.

Las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

Los niños, en la dentición y destete; los que padecen

Gatarros y úlceras en el estómago y en general todos los que padecen

Vómitos y diarreas, cólera, tífus ó cualquier indisposición del tubo digestivo, ta como

Afecciones húmedas de la piel, se curan pronto y bien con los

Salicilatos de Bismuto y Cerio de Vivas Pérez

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

Salicilato de Bismuto y Cerio de VIVAS PEREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Se vende

á voluntad de su dueño, un salto de agua en el pueblo de Golvardo, á veinte metros de la estación del Cantábrico, en condiciones para cualquier industria. Dirijirse á don José Collantes, en Golvardo.

Muebles inrompibles
con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Joseff Kohnf de Viena.
Único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasi-lla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

Vino de Peptona Ortega

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.
Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.
Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carri-les, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Admi-istración de este periódico.

¡Dios, nuestra Señora y el Señor San Martín me lo perdonen!
Olivier y La Balue tienen el corazón tan duro como una muela de molino.
Mi vida está llena de amargura por los remordimientos de los crímenes que me han hecho cometer y por la penitencia que es preciso que haga con este motivo; pero vos, señor Felipe, vos que poseéis la sabiduría de los tiempos pasados y presentes, vos podríais enseñarme á ser grande, sin dejar de ser virtuoso.
—Esta es difícil empresa, dijo el historiador; pocos príncipes lo han llevado á cabo; sin embargo, está todavía al alcance de los que quieran hacer algún esfuerzo para conseguirlo.
Yo me retiro, señor; preparaos para la conferencia que el Duque no tardará en tener con V. M.
Luis permaneció algún tiempo con los ojos fijos en la puerta por donde acababa de salir Argenton.
«El me ha hablado de pesca, dijo con amarga sonrisa, y no es mal anzuelo el que yo le he hecho tragar.
Se cree virtuoso porque ha rehusado mi dinero; pero no pudo cerrar el oído á mis ofrecimientos y lisonjas: no es insensible al placer de vengar un agravio hecho á su vanidad.
«Ha rehusado mi dinero! es verdad: resulta de esto que es más pobre, pero no por ello más honrado. Es preciso, sin embargo, que me le procure; porque en efecto, es la mejor testa de toda la Borgoña.
Ahora me preparo á más noble lucha.
He de hacer frente á ese Carlos, que va á cru-

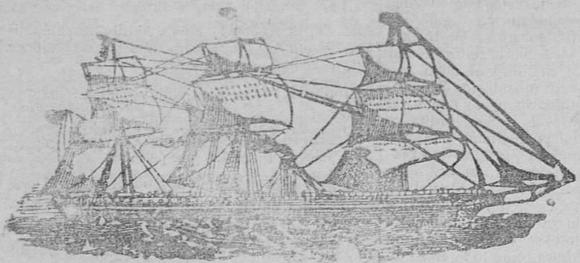
cerdos.
Las pocas relaciones que he tenido con ese animal feroz, solo consistieron en mensajes de viva voz, y no empleé más que vagabundos y miserables cuyo testi nonio no se admitiría para probar el robo de los huevos de un gallinero.
—Solo me queda que recomendar á V. M., dijo Argenton levantándose, que estéis siempre prevenido, que obéis según las circunstancias, y sobre todo que solo empleéis con el Duque el lenguaje y los discursos más propios de vuestra actual situación que de vuestra dignidad.
—Si mi dignidad me incomoda, respondió el Rey, lo que raras veces me sucede cuando trato negocios de interés, tengo un remedio contra esta entumescencia de corazón y es echar una mirada á un gabinete que se halla á dos pasos de aquí, y pensar en la muerte de Carlos el Simple: esto me lo quita á tan eficazmente, como un baño frío apagaría mis ardores.
Y ahora mi querido amigo, mi digno consejo, ¿es preciso que os separéis de mí?
Pues bien, señor de Comines, tiempo vendrá en que os cansaréis de dar lecciones de política á ese toro de Borgoña, que no se halla en estado de comprender el más sencillo de vuestros argumentos; cuando llegue este caso si Luis vive todavía, pensad que tenéis un amigo en la corte de Francia.
Si vos viniérais allá, mi querido Felipe, miraría vuestra venida como una bendición para mi reino; porque á los profundos conocimientos en la diplomacia agregáis una conciencia que os facilita conocer y discernir el bien del mal, en tanto que...

—De una parte por lo menos, respondió el Rey, aquella por la cual debo tomar mayor interés.
Pero vos os sonreís Felipe: ¿no creéis en la fuerza del amor?
Al contrario, señor; permitid que os diga que soy tan poco incrédulo en esta materia, que iba á preguntaros si tendríais un poco menos de repugnancia en acceder al enlace propuesto entre Luis de Orleans é Isabel de Croye, si yo os probaba que la condesita tiene una inclinación tan decidida por otra persona, que probablemente se negará á dar la mano al Duque.
—¡AL, mi bueno y querido amigo! dijo suspirando el Rey; ¿de qué sepulcro habéis sacado este consuelo para un hombre muerto?
¡Su inclinación! ¿qué! Para decir la verdad, supongamos que Orleans detesta á mi hija Juana: ¿qué importa?
Sin este amontonamiento de lances debidos á la trama de éste tan mal urdido de buena ó de mala gana hubiera tenido que casarse con ella.
¿Qué puede acontecer para que esa Condesita niegue la mano al esposo que se le destina, cuando se ve obligada á ello por una necesidad de esta clase? ó más bien, ¿cómo querrá negársela tratándose de un príncipe de la sangre?
No, no, Felipe; no debemos lisonjearnos de que ella sea insensible al cariño de tal amante.
Varium et mutabile, Felipe.
—C eo que en esta ocasión no pesa V. M. en buena balanza el valor determinado de esa joven.
Procede de caprichosa y obstinada estirpe y he

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES-BOQUES FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

LA NAVARRE

El 22 de marzo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

(Capitán Simón)

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el 27 de marzo el vapor Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de marzo el vapor Y para Saint Nazaire el 30 de marzo el vapor

SAINT LAURENT
LABRADOR
SAINT GERMAIN

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores enviéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO₁₀ HO.-gr. 227
Depurativa NaS-gr. 00499

UNICAS EN SU ESPECIE
A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

• EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO •

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA Y C.
Talleres, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, escasez y propensión al aborto, son las Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C., Talleres, 22.—Barcelona

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

D. Juan Alonso, calle de la Blanca 10
Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 6.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: Dr. Pezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS

Catarros, bronquias, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que lo sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS sante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de nubo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Esos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, haciendo uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las cañas, los blancos ó marchitados á su natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios módicos, en todas las Peluquerías y Farmacias. Depósito Principal: 114 Southampten Row, London y Paris y Nueva York.

D. Juan Alonso, calle de la Blanca, 10; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5.

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasogeno, hidroclisis, insufladores, etc. Vendajes antisépticos.—Botiquines.

Jorge Trallero

En la Relojería Moderna, Alarazanas, 14, Santander (antes Bazar Aragonés se venden baratísimas todas las existencias, como son: relojes de todas clases, precios y tamaños; camas, colchones de muelles y metálicos, silleros de Viena, pianos, manopanes, acordeones, aristonos y piezas para los mismos é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

TODO SIN COMPETENCIA.

Imprenta de «EL ATLANTICO»

— 578 —

sabido por Cerve-Coeur que profesa un afecto de novela á un escudero que realmente le ha prestado grandes servicios en el camino.

—Ah! exclamó el Rey; ¿un arquero de mi guardia que se llama Quintín Du vard?

—El mismo, á lo que creo, respondió Argentón; y ha sido hecho prisionero con la Condesa.

Viajaban juntos, casi mano á mano.

—¡Benditos y alabados sean nuestro Señor, nuestra Señora, el Señor San Martín y el Señor San Julian!

¡Gloria y honor al sabio Galeoto, que leyó en los astros que el destino de ese joven estaba en conjunción con el mío!

Si esa condesita se le ha aficionado de modo que se ponga por ello á las órdenes del Duque, verdaderamente, ese Quintín Durward me ha prestado señaladísimo servicio.

—Según me ha contado Cerve-Coeur, señor, puede esperarse hallarla suficientemente obstinada.

A más de que, á pesar de la suposición que se ha dignado hacer ahora poco V. M., el noble duque no renunciará sin duda voluntariamente á la mano de su hermosa prima, con quien se halla comprometido tanto tiempo hace.

—¡Hum, hum! Vos no habéis visto á mi hija Juana; es un mochuelo, señor Felipe; un verdadero mochuelo; y casi me avergüenzo de ser su padre.

Pero ¿qué importa? Que tenga ahora bastante entendimiento para casarse con ella, y luego le permitiré que pierda el juicio por la mujer más hermosa de Francia.

Presumo que se habrá ya terminado la lista de

— 579 —

las pretensiones de vuestro amo.

—Os he dado á conocer, señor, los puntos sobre los cuales está más dispuesto á insistir en la actualidad.

Pero sabe V. M. que el carácter del Duque es un torrente impetuoso que solo sale de madre cuando encuentra un obstáculo, siendo imposible prever el curso que tomará si un dique ó una cosa le obligan á va darle.

Si llegase á obtener inopinadamente más evidentes pruebas de los manejos de V. M. con los liejenses y Guillermo de la Marek, pe donad, señor, la expresión, el tiempo urge y no permite ciertos cumplimientos, entonces podrían ser más terribles las consecuencias.

Han llegado muy extrañas noticias de aquel país.

Se dice que de la Marek se ha casado con Hamelina, la mayor de las condesas de Croye.

—Esa vieja loca tenía tantas ganas de casarse, que hubiera aceptado la mano del mismo Satanás; pero que de la Marek, tan bruto como es, se haya decidido á casar con ella, me parece más extraordinario.

—Asegúrese igualmente que un heraldo ó enviado por parte de Guillermo de la Marek está para llegar á Perona.

Esto solo basta para excitar en el Duque un arrebato de cólera.

Espero que V. M. no habrá tenido correspondencia con Guillermo de la Marek, y que este no podrá presentar ninguna pieza ni documento justificativo.

—¡Yo escribir á un jabalí! No, no, señor Felipe; no soy tan necio para echar margaritas á los

— 582 —

zar los mares para llegar hasta mí.

Fuerza es que, como á marinero temeroso, le eche algo desde la cubierta para entretenerle; pero acaso hallaré algún día ocasión propicia para atravesarle con un arpón.»

